



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONVOCADO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN ORDINARIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y PUBLICADO EN EL B.O.E. DE 4 DE DICIEMBRE DE 2012, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, PERSONALIZACIÓN Y ENTREGA DE TÍTULOS OFICIALES Y SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO, TANTO EN FORMATO PAPEL COMO EN FORMATO ELECTRÓNICO, Y DIPLOMAS DE TÍTULOS PROPIOS EXPEDIDOS POR LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (EXPT. 2012/012SERAP).

Vista la Propuesta formulada por la Mesa de contratación, una vez finalizados sus trabajos, todos conforme a los criterios y disposiciones establecidas por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y verificado que se han observado todos y cada uno de los requisitos establecidos por los artículos 150, 151 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, y de conformidad con lo establecido en los precitados artículos 151 y siguientes de dicho texto legal,

ESTE RECTORADO, resuelve:

- 1. ADJUDICAR** el contrato, mediante procedimiento abierto, teniendo en cuenta para la valoración una pluralidad de criterios directamente vinculados al objeto del contrato, a:

la empresa **SIGNE, S.A.** por los precios unitarios que a continuación se detallan:

TRABAJO	PRECIO UNITARIO IVA EXCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
Título Oficial en formato papel	12,60 €	15,25 €
Cartulina	1,19 €	1,44 €
Título Oficial en formato electrónico	10,00 €	12,10 €
Suplemento Europeo al Título en formato papel	4,90 €	5,93 €
Suplemento Europeo al Título en formato electrónico	4,00 €	4,84 €
Diplomas de Títulos propios (en DIN A3 con y sin colaboración)	5,72 €	6,92 €
Diplomas de Títulos propios (en DIN A4 con y sin colaboración)	1,85 €	2,24 €
Diplomas de Estudios Avanzados (D.E.A.)	5,72 €	6,92 €
Papel para certificados de cursos de corta duración en DIN A4	0,67 €	0,81 €

de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, y por reunir todos los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

- 2. NOTIFICAR** a los licitadores, en su caso, este acuerdo de adjudicación, y publicarlo en el perfil de contratante del órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 19.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los **artículos 151, 153 y 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.**
- 3. PROCÉDASE** a formalizar el correspondiente contrato en documento administrativo dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se hubiera recibido la notificación de la presente Resolución, , y a su posterior publicación en el perfil de contratante del órgano de contratación, y en un diario oficial, en su caso, según lo



Universidad
Rey Juan Carlos

Rectorado

establecido en los **artículos 154 y 156 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.**

Móstoles, 20 FEB. 2013
EL RECTOR,

Fdo.: Pedro José González-Trevijano Sánchez

